



**DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,**

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

4.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO 2020, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2021, FINANCIADO CON RECURSOS GENERALES, MC 3/2021.- Se acordó aprobar el informe propuesta formulado por el Técnico Superior Economista, que cuenta con el visto bueno del Concejal Delegado de Hacienda, así como con el informe favorable del Sr. Interventor General de fecha 17 de febrero de 2021, con el contenido siguiente:

“Se ha tramitado el expediente de modificación de créditos nº 3/2021, con la naturaleza de Incorporación de Remanentes de Crédito del ejercicio presupuestario anterior.

Se propone la incorporación de remanentes, comprometidos y los no comprometidos, de proyectos de gastos cofinanciados a través del Fondo de Cooperación Económica Local General, inversiones Agenda 2030, correspondiente a la subvención del segundo y tercer cuatrimestre 2020.

Existen los suficientes recursos financieros tal como se recoge el Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales que se deriva de la Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del ejercicio 2020, y que a este fin se cuantifica en 7.790.846,80 euros.

Mediante el expediente de modificación de crédito 1/201 se incorporan los remanentes afectados de los proyectos de gasto financiados por esta subvención y con cargo al Remanente Líquido de Tesorería Afectado 2020.

Por tanto, dada la conformidad de los informes que obran en el expediente del Servicio de Presupuestos y Contabilidad, que cuenta con la conformidad del Interventor Municipal, y en virtud de las delegaciones de Alcaldía-Presidencia en la Junta de Gobierno Local, se propone a este órgano

la aprobación de la modificación presupuestaria de referencia, lo que se concreta en la siguiente **PROPUESTA:**

“De conformidad con el Expediente de Modificación de Créditos incoado a propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, se acuerda aprobar el **Expediente de Modificación de Créditos número 3/2021, en el Presupuesto del Ayuntamiento de León, ejercicio económico 2021, en la modalidad Incorporación de Remanentes de Crédito,** conforme al siguiente detalle:

a) **ESTADO DE INGRESOS: FINANCIACIÓN.**

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe (€)
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	205.778,73
	TOTAL...	205.778,73

b) **ESTADO DE GASTOS: CRÉDITOS QUE SE INCORPORAN.**

Nº Proyecto	Denominación del proyecto	Aplicación	Importe
2020 2 AY06 59	OBRAS ACCESOMESTUARIO RESIDENCIA MAYORES (FCL-JCYL)	2021 06 23111 63209	30 886 43
2020 2 AY06 61	OPTIMIZACIÓN CALEFACCIÓN EDIFICIO CHF (FCL-JCYL)	2021 06 93300 63211	32 401 21
2020 2 AY06 63	OPTIMIZACIÓN CALEFACCIÓN LUCHÓDROMO (FCL-JCYL)	2021 06 34241 63213	27 398 73
2020 2 AY06 64	OBRAS CUBIERTA PISCINA E HISPÁNICO (FCL-JCYL)	2021 06 34240 63214	70 183 22
2020 2 AY18 60	OPTIMIZACIÓN CALEFACCIÓN RESIDENCIA MAYORES (FCL-JCYL)	2021 18 23111 63215	30 997 25
2020 2 AY18 62	ILUMINACIÓN LED EDIFICIO CONSISTORIO (FCL-JCYL)	2021 18 93300 63212	13 911 89
	TOTAL		205.778,73

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a diecinueve de febrero de dos mil veintiuno.

Vº. Bº
EL ALCALDE,



[Handwritten signature]
Fdo.: Vicente Canuria Atienza
Por Delegación



[Handwritten signature]
Fdo.: Carmen Jaén Martín